



Resolución (7463) 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Valledupar – Cesar acreditado mediante Resolución No. 6198 del 16 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **EIDER JOSÉ OROZCO NÚÑEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 77.174.888, el día 15 de junio de 2022, radico en el Directorio Liberal de Valledupar documento contentivo de renuncia a la dignidad de Vicepresidente del Directorio Liberal Municipal de Valledupar – Cesar, acreditado mediante la Resolución No. 6198 del 16 de septiembre 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr. **EIDER JOSÉ OROZCO NÚÑEZ**.

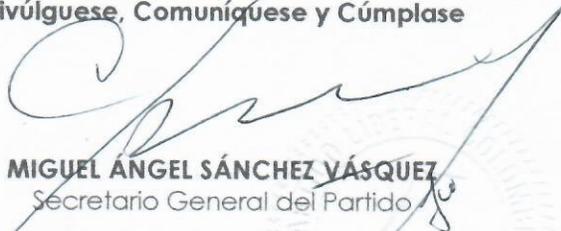
En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día el día 24 de febrero de 2022, por el Sr. **EIDER JOSÉ OROZCO NÚÑEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 77.174.888, a la dignidad de Vicepresidente del Directorio Liberal del Municipio de Valledupar – Cesar.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 15 de junio de 2022.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: L.F.R.A.

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico